

EDICTO

Nº Edicto: 12131

Carátula: VIDELA, OMAR ANIBAL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02580-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/02/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/02/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6160

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez subrogante de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1, con asiento en calle Laprida Nº 292, 3er. niver, de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr.Gustavo Tenaglia, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Omar Aníbal VIDELA, DNI Nº 5.519.116, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados: "VIDELA, OMAR ANIBAL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. Nº: VI-02580-C-2022. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás. Viedma, 3 de febrero de 2023.